



**Repos**  
**Operaciones Reporto**

# ¿Qué es un Repo?



**Títulos**



**Garantías**

## Reportos - REPO

Un Repo es una operación de venta con pacto de recompra, en la cual un inversionista (vendedor inicial) transfiere a otro (comprador inicial) la propiedad de unos valores a cambio de una suma de dinero. La compensación y liquidación de estas operaciones se realiza en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte donde se administran las garantías de acuerdo al modelo de riesgo establecido.

# ¿Cómo funciona?



- ✓ Las operaciones se realizan en el sistema de negociación X-Stream.
- ✓ **Se pactan las condiciones de la operación:** plazo, tasa, cantidad de acciones y valor de regreso. Luego de realizar la complementación, la operación se envía a la CRCC donde:
- ✓ **Comprador inicial:** entrega el dinero pactado
- ✓ **Vendedor inicial:** recibe el dinero y entrega el valor como garantía.



## En la Cámara de Riesgos Central de Contraparte:

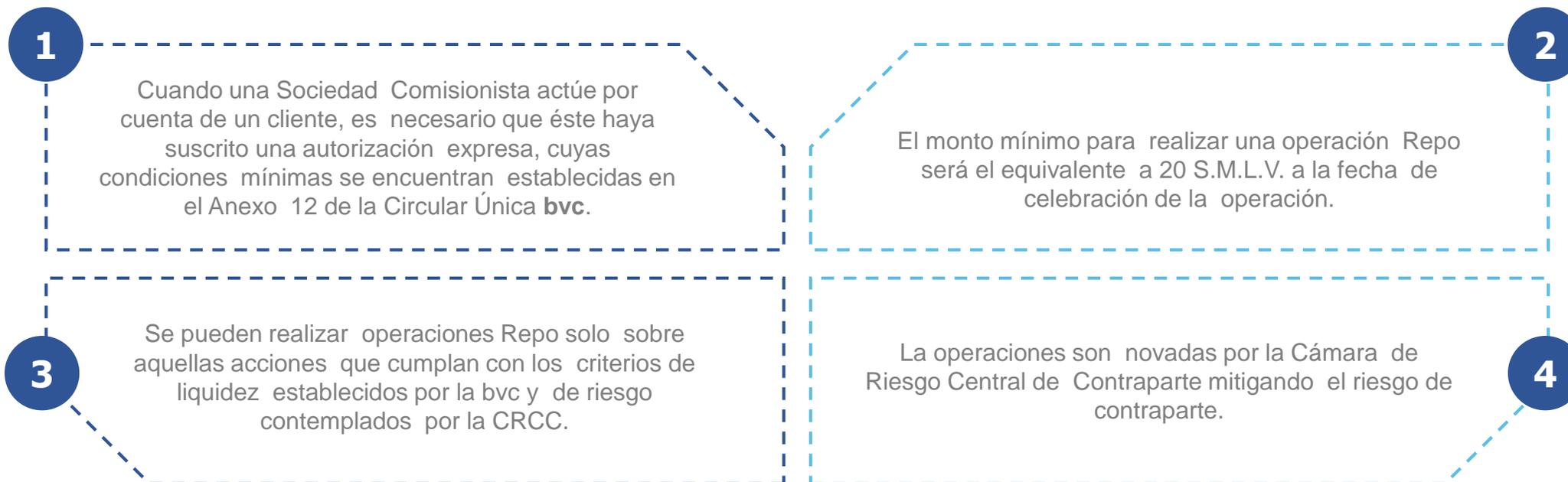
- ✓ **Comprador final (antes vendedor inicial):** entrega el capital + el interés, y recibe nuevamente las acciones que entregó en garantía.
- ✓ **Vendedor final (antes comprador inicial):** recibe el dinero prestado junto con el valor de los intereses pactados por el préstamo (capital+ intereses).
- ✓ El cumplimiento de la operación de regreso será susceptible de anticipos por mutuo acuerdo (con reliquidación) o por voluntad del vendedor inicial (sin reliquidación).
- ✓ La Cámara de Riesgo Central de Contraparte informa a la **bvc** el cumplimiento de la operación

# ¿Quiénes participan en las operaciones Repo?



Entidad	Función
<b>Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)</b>	Es la entidad encargada de realizar la supervisión y regulación del mercado de valores en Colombia. La SFC otorga las autorizaciones a las SCB para realizar operaciones en el mercado público de valores, a las compañías locales y extranjeras para convertirse en emisores de valor.
<b>Bolsa de Valores de Colombia (bvc)</b>	Es la encargada de proveer la infraestructura necesaria para realizar las operaciones Repo. A través del sistema de negociación las SCB ingresarán las órdenes de cada uno de los clientes.
<b>Depósito Centralizado de Valores (Deceval)</b>	Es el administrador de los valores en Colombia y es la entidad encargada de realizar la transferencia de los valores desde los vendedores a los compradores.
<b>Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC)</b>	Entidad que actúa como contraparte en las operaciones Repo celebradas y complementadas en la bvc, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a la contraparte y de permitir una administración eficiente de los riesgos y las garantías.
<b>Autoregulador del Mercado de Valores (AMV)</b>	Es la entidad encargada de supervisar el cumplimiento de todas las normas de mercado, disciplina a quien las infrinja y certifica la idoneidad técnica de los profesionales del mercado, adicionalmente atiende quejas relacionadas con la actividad de los intermediarios del mercado de valores.
<b>Sociedades Comisionistas de Bolsa (SCB)</b>	Son las entidades a las que acuden los inversionistas con el fin de tener acceso al mercado. Las SCB prestan asesoría a los clientes con el fin de buscar el mejor rendimiento sobre las inversiones.

# Principales características





1

**Liquidez:** Para los inversionistas que requieren captar recursos, las operaciones Repo son una alternativa en la búsqueda de recursos de corto plazo que se ajusta en las condiciones de tasa y plazo según sus necesidades.



2

El inversionista que deja en garantía las acciones no pierde los derechos económicos ni políticos que confiere a las acciones o unidades de fondos bursátiles.



3

Las garantías son administradas por la CRCC a través de su sistema, el cual brinda las condiciones de seguridad necesarias para el normal desarrollo de las operaciones Repo.

# ¿Cómo adquirir el producto?



Los inversionistas se deberán acercar a las SCB miembros de **bvc** para abrir una cuenta. En donde deberán diligenciar el formato que autoriza a la SCB con los cuales realizarán las operaciones Repo.



Las órdenes de compra y venta de acciones podrán ser solicitadas directamente a los asesores asignados o mediante el ingreso de éstas a las plataformas de e-trading de las SCB.



Para mayor información consulte listado de SCB activas en [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co)

# Mayor información consulte



	<a href="http://www.bvc.com.co">www.bvc.com.co</a>
	<a href="http://www.conozcalabvc.com">www.conozcalabvc.com</a>
 <p><b>CÁMARA DE RIESGO</b> CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA</p>	<a href="http://www.camaraderiesgo.com">www.camaraderiesgo.com</a>
 <p>Superintendencia Financiera de Colombia</p>	<a href="http://www.superfinanciera.gov.co">www.superfinanciera.gov.co</a>
 <p><b>amv</b> Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia</p>	<a href="http://www.amvcolombia.org.co">www.amvcolombia.org.co</a>
 <p><b>deceval</b> una compañía </p>	<a href="http://www.deceval.com">www.deceval.com</a>



Conectados nuestro valor  
es más grande